

MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 117

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-5035 *Información pública del expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1,8 l/s de agua de un sondeo en Riancho, término municipal de Ramales de la Victoria, con destino a acuicultura. Expediente A/39/12517.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Norcantabric, S. L.

Nombre del río o corriente: Sondeo innominado.

Masa de agua subterránea: Alisa-Ramales (012.010).

Caudal solicitado: 1,8 l/seg.

Punto de emplazamiento: Parque Empresarial Alto Asón, 16, Riancho.

Término municipal y provincia: Ramales de la Victoria (Cantabria).

Destino: Acuicultura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1,8 l/s de agua de un sondeo, situado en la parcela 5110916VN6951S del Parque Empresarial Alto Asón, en Riancho, término municipal de Ramales de la Victoria (Cantabria), con destino a una nave de cría de salmones.

El aprovechamiento se realizará a través un sondeo de 34 m de profundidad, instalando una bomba de impulsión a una profundidad de 24 m, desde el que se extraerá el agua que abastecerá 8 tanques Hatchery para incubación y alevinaje y 12 tanques de engorde.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de mayo de 2019.

El secretario general,

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2019/5035

CVE-2019-5035